

«También se dió de preferencia á los religiosos franciscanos, solares para que hicieran *Iglesia y convento*, y unas huertas que querían hacer, “dice otro documento,” á orillas del río llamado *Almoloja Xochimehuaca*» por tener en este punto origen uno de los brazos principales.

Tales fueron los rudimentos, por decirlo así, de que se formó «La Puebla de los Angeles,» cuyo desarrollo y perfeccionamiento, refiero en el capítulo que sigue.



### CAPÍTULO III.

PRIMER AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD. AUTORIDADES DEL AÑO DE 1533. REAL PROVISION SOBRE EL AYUNTAMIENTO. TITULO DE LA CIUDAD. CONFUSION DE FECHAS DE ESTE TITULO. PUEBLA EN 1535. INTENTO DE ABRIR EL CAMINO PARA MEXICO. HABITANTES EN 1537. SUS NOMBRES. DIMENSIONES DE LAS MANZANAS CALLES Y PLAZAS. DECLINACION MAGNETICA DE LA CIUDAD. HABILIDAD CON QUE FUE DETERMINADA. DESAGUE PRIMITIVO DE PUEBLA. CALLES PRINCIPALES. QUIEN DIVIDIO LA CIUDAD EN CUARTELES. CASA DEL VIRREY D. LUIS DE VELASCO. PLANOS DE LA CIUDAD. PRIMER IMPUESTO. LATITUDES. LONGITUDES, Y ALTITUDES DE LA MISMA, Y ALGUNOS DE LOS CERROS QUE LA RODEAN. PENDIENTE Ó INCLINACION GENERAL DEL SUELO.

Verdaderamente no se puede precisar la fecha en que empezó á regir el primer Ayuntamiento de la Ciudad de Puebla, pero por los documentos que existen en el archivo del actual, y que he tenido á la vista, se ve que el 14 de Junio del año de 1532, ya existía el Cuerpo Municipal y del año de 1533 ya hay actas de cabildo.



En este año las autoridades eran:

Fernando ó Hernando Helgueta. Corregidor de la Ciudad.

García de Aguilar. Alcalde de la misma.

Francisco Ramírez. Alcalde también.

Cristóbal de Soto. Regidor del Ayuntamiento.

Francisco de Oliveros. Lo mismo.

Sebastián Rodríguez. Idem.

Alonso Enrico Peñaranda. Idem.

Martín de Calahorra. Idem.

Juan Bernal. Idem.

Gonzalo Díaz. Idem.

Alonso de Buiza. Idem.

No está perfectamente aclarado si este Ayuntamiento fué electo el citado año de 1533, en cuyo caso fué el segundo, aunque hay datos para suponer con fundamento, que este mismo personal con solo alteración de los lugares compuso el Cuerpo Municipal del año anterior de 1532, que indudablemente fué el primero de la Ciudad de Puebla.

El dos de Mayo del año de 1531 se hizo el reparto de solares y tierras á que me referí en el capítulo anterior, y en ninguno de los documentos que hablan de ese reparto se menciona la intervención en él, de ningún regidor, sino unicamente de Alonso Martín, (a) Partidor como agrimensor. Luis Avila, Juan Nuñez Mercado, Fray Luis de Fuensalida, Fray Alonso Juarez, Fray Jacobo de Testera, Fray Diego de la Cruz, Fray Toribio Benavente, (a) Motolinía, y el Licenciado Oidor Don Juan Salmeron; esto parece indicar que el primer Ayuntamiento de Puebla se nombró el año 1532. El 14 de Junio de este

año fué cuando la Segunda Real Audiencia, con motivo del desorden en las elecciones de Ayuntamientos, en varias ciudades, expidió una Real Provisión determinando la manera de escojer Regidores y alcaldes, y por acuerdo del Ayuntamiento de Puebla se conserva en el archivo del actual, una copia de esa Real Provisión que se mandó sacar el 24 de Enero del Año de 1567, y en la que después de algunas explicaciones se dice: "*é los que así se sacaren habiendo fedelidad y no interviniendo fraude ni cautela alguna, eligiréis por alcaldes ordinarios de la dicha Villa por tiempo de un año . . .*" "*Dada en la gran ciudad Tenoxtitlán, Mexico, de la Nueva España á catorce días del mes de Junio, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil y quinientos y treinta y dos años.*" Este documento está dirigido á "*vos el consejo justicia, y regidores de la Puebla de los Angeles de la Nueva España.*" En ese documento se llama *Villa* á la Puebla de los Angeles, porque hasta el 25 de Febrero del año de 1533, el Licenciado Don Juan Salmerón presentó al Cabildo la Cédula de la Reina Madre en la que concedió á la Puebla el título de ciudad según consta del siguiente documento.

*"Para Título de la ciudad de los Angeles, y que se nombre así la que se fundó con título de Puebla de los Angeles, vispera y día de San Miguel, del año 1531"* (Esta fecha alude á la inauguración de la ciudad.)

*"Martes veinticinco días del mes de Febrero de mil é quinientos é treinta é tres años, estando juntos en su cabildo, según es de uso é costumbre, en las casas de la morada de Hernando de Elgueta para entender en las cosas cum-*



*plideras á la comunidad de esta dicha ciudad é vecinos é moradores de ella."*

*"El mismo Licenciado Juan de Salmerón Oidor de la Abdiencia por S. M. que en esta Nueva España reside, é los muy nobles señores Hernádo de Elgueta. Córregidor por S. M. de la provincia de Cholula, Alonso Galeote, alcalde ordinario, por S. M. é Pedro de Pineda, é Francisco de Portillo regidores de ella."*

*"El dicho Sr. Licenciado Juan de Salmerón presentó una cédula de S. M. é la dicha recibimos firmada de la Emperatriz é Reina nuestra Señora é refrendada de Juan de Sámano su secretario del Consejo de las Indias, é señalada de las espaldas de cuatro firmas, por la cual S. M. hace merced á esta Puebla—de título de cibdad—y que los vecinos que son, ó fueren en esta no paguen alcabala ni pecho por espacio de treinta años."*

*"Los dichos vecinos dijeron que besaban piés é manos á S. M. por la merced que les hizo é mandaron que se guardase la dicha cédula de S. M. con las otras escrituras del Consejo."*

*"Quedó la dicha cédula de S. M. en poder de Hernando Elgueta corregidor de S. M."*

Consta que el 25 de Febrero de 1533, fué cuando el Licenciado Don Juan Salmerón se presentó al Cabildo con la Cédula de la Reina Madre, concediendo el título de Ciudad á Puebla, pero también consta que el Emperador Carlos V. le había concedido ya el título de Ciudad en Real Cédula dada en Medina del Campo el 20 de Marzo del año de 1532, denominándola "*la Puebla de los Angeles*", porque se empezó á fundar el Domingo de la

Resurrección del Señor cuyo sepulcro cuidaron los Angeles.

Acerca de esto hay alguna confusión que es necesario disipar.

El título de "*Muy Noble y Leal Ciudad de la Puebla de los Angeles*" se lo dió el Rey Don Felipe II. el año de 1576, ratificando el nombre de los *angeles* que le dió Carlos V. por las razones que se le espusieron en un memorial del que hablaré al hacerlo sobre las tradiciones poblanas. En esto están de acuerdo el Maestro Gil González de Avila, en su "Teatro" al describir el escudo de armas, pues dice textualmente. "*gracia que concedió (Carlos V.) en 20 de Marzo de 1532 dándole el título de Ciudad señalada de cinco consejeros.*"

Juan Diez de la Calle, en el "Libro de Noticias Sagradas y Reales de los Imperios" impreso en folio en Madrid el año 1645, al hablar del escudo de armas de Puebla dice que esas armas "*Dióselas el Señor Emperador por privilegio que le concedió en Madrid el 30 de Julio de 1538 años,*" en la Villa de Valladolid al Regidor comisionado Don Ganzalo Diaz de Vargas.

Don Diego Antonio Bermúdez de Castro Escribano Real y Público de "La Puebla de los Angeles" en su "Teatro Angelopolitano", "Descripción de la fundación, origen y progresos de la muy Noble, y muy Leal Ciudad de los Angeles" dice que "*el título de Ciudad se lo dió el Emperador Carlos V. juntamente con sus armas el 20 de Marzo de 1532.*"

Otros autores afirman que Fray Julián Garcés, en humilde y largo memorial, pidió á la Reina que le concediera la fundación de una *Ciudad* en el sitio que él in-



dicaba, y que S. M. se dignó acceder á su petición por Real Cédula fechada en Ocaña el 18 de Enero de 1531:

Que el licenciado D. Juan Salmerón se dirigió *nuevamente* á la Reina en carta particular, fechada en 30 de Marzo de 1531, diciéndole: "que ya se estaba haciendo la cibdad, y que le pedía permiso para llamarla, La Puebla de los Angeles: que el 28 de Septiembre de 1531 concedió la Reina el título de Ciudad, por Real Cédula de esta fecha, dada en Medina del Campo dándole el nombre de La Puebla de los Angeles y concediéndole el privilegio de no pagar pecho ni alcabalas por treinta años."

Don Miguel Cerón Zapata Escribano del Cabildo de Puebla en dos cuadernos que escribió de "Noticias de la Ciudad de Puebla" dice también: que "el título de Ciudad se lo dió el Emperador Carlos V. el 20 de Marzo de 1532.

No se explica esta confusión de fechas de la Real Cédula en que se concedió á Puebla el título de Ciudad, ni porque hasta el 25 de Febrero de 1533 presentó al cabildo esa cédula, el Licenciado Don Juan Salmerón.

Consultando la Historia de España, se ve que el Emperador Carlos V. se embarcó para Italia el 28 de Julio de 1529, y de regreso desembarcó en Barcelona el 28 de Abril de 1533. Allí lo esperaba la Emperatriz con sus hijos, que había gobernado el reino con notable discreción durante la ausencia de su esposo, por haberla nombrado éste *gobernadora de España é Indias*, con instrucciones convenientes para el gobierno de los estados. Durante esta ausencia de Carlos V. de España, tuvo lugar la fundación de Puebla, pues aunque ese monarca hizo nueve expediciones á Alemania, siete á Italia, diez á

Flandes, cuatro á Francia, dos á Inglaterra y otras dos á Africa, durante una de las de Italia fué la expedición de la Real Cédula concediendo á Puebla el título de ciudad, y el uso de sus armas.

De manera que bien haya sido el 28 de Septiembre de 1531, ó el 20 de Marzo de 1532. La Emperatriz Isabel debe haber expedido la Real Cédula; pero si fué el 30 de Junio de 1538, como dice Juan Diaz de la Calle, entonces Carlos V. expidió dicha cédula, pero esto es un error puesto que el 25 de Febrero de 1533, la presentó el Licenciado Salmerón al Cabildo. Este mismo hecho destruye lo dicho por Alejandro Barón Von de Humboldt, en su "Ensayo Político sobre la Nueva España" quien dice al tratar de Puebla "El privilegio de la Ciudad de Puebla es de 28 de Septiembre de 1531," probablemente el sabio Berlinés aludió al día de la inauguración de la ciudad, que fué el día de San Miguel Arcángel, como otro autor que también dice que el título de ciudad se le dió á Puebla en la misma fecha que asegura Humboldt.

Resulta que la Real Cédula, tiene las siguientes fechas.

Según Gil González de Avila Presbitero, Maestro Cronista de España é Indias, en su "*Teatro Eclesiástico de las Indias*." Impreso en Madrid el año 1594; fué el 20 de Marzo del año de 1532.

Según Don Diego Antonio Bermúdez de Castro, Escribano Real y Público de la Puebla de los Angeles, en su "*Teatro Angelopolitano, Descripción de la Fundación Origen y progresos de la Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de los Angeles*:" fué el 20 de Marzo del año de 1532.

Según Juan Diaz de la Calle, Secretario de S. M. uno de los Escribanos de Cámara en su Consejo, en sus "No-



*ticias Sagradas, y Reales de los Imperios.*" Impreso en (folio) Madrid. Año de 1645. fué el 30 de Julio del año de 1538, al Regidor Comisionado Gonzalo Diaz de Vargas, en la Villa de Valladolid. Según Don Miguel Cerón Zapata, Escribano del Cabildo de Puebla, en sus "*Noticias de la Puebla de los Angeles*", fué el 20 de Marzo del año de 1532.

Según Alejandro Barón Von de Humboldt en su "*Ensayo Político de la Nueva España*", fué el 28 de Septiembre de año de 1531.

Volviendo á la ciudad en lo relativo á su desarrollo, el año 1535, según un documento de esa época "tenía las calles formadas por tápias de adobes ó lozas de *Xalneneitl*, unas y otras señaladas simplemente por una cortadura en el terreno, que limitaba los solares, dentro de estos habianse levantado hasta 3595 chozas y cobertizos con techos de zacate, la mayor parte, habitadas por indios trabajadores. Muchos hidalgos españoles vivían ya en sus casas de cal y canto, y por todas partes se veía el afán de embellecer la colonia levantando casas grandes, que iban haciendo desaparecer á las chozas primitivas, y arrimando á los indios á las orillas, y aun echandolos afuera de lo trazado." Había ya establecido un meson Pedro Palomeque, vecino de Tlaxcala, en la que hoy es calle de Mesones, y estaban terminadas muchas fincas en la calle entonces llamada de la "Sierpe," que era la línea de calles desde San José hasta el Carmen. En el lugar donde hoy se levanta la Iglesia de Santa Teresa, se había colocado una gigantesca Cruz de madera formada por dos trozos de pi-

no, y al pié de ella se bendecían los materiales de construcción que se introducían para las casas.

El año 1537, era ya muy notable el progreso á que había llegado la ciudad. Bermúdez de Castro, en el "Teatro Angelopolitano," dice que en este año lo poblado era ya de S. José, que es hoy, al Sur hasta la hermita de los Remedios, hoy el Carmen y al Poniente hasta Sta. Águeda que no existe ya.

Algunos cronistas dicen que en ese año la ciudad de Puebla iba siendo mayor que la de México, cuya opinión se explica bien por las dimensiones que á la última le daba la llamada traza de Hernán Cortés, que era un cuadro limitado por acequias, mientras que Puebla sin esta limitación, simultaneamente y por los cuatro puntos cardinales se llenaba de construcciones.

El tránsito para Veracruz empezaba á establecerse por Puebla donde los caminantes hallaban ya más provisiones que en Tlaxcala cuya ciudad abandonaban por pasar por la de Puebla.

Esto engendró la idea de limpiar el terreno hasta *Huexotzingo*, para facilitar el acceso á la ciudad, cosa que disgustó á los vecinos de *Cholula*, quienes pretendían que el camino para México debía ser el mismo que llevó Hernán Cortés, es decir por *Cholula* misma; el antiguo *Izcalpan* ó *Calpan*, *Papaxtla*, *Xalitzintla*, *Zacatzinco*, *Zacotelotl*, *Tepetolonco*, *Tepechco*, *Apatlaco* y *Amecamecan*. Como no se pensaba en establecer un camino definitivamente para México, ni construirlo los vecinos de Puebla, sino simplemente limpiar de piedras el de *Huexotzingo* y mirando además que los Cholultecos abandonaban el trabajo y huían á su pueblo, en obvio de dificulta-



des, ó porque no se pensara en abrir el camino, el hecho es que los vecinos de Puebla no volvieron á ocuparse de tal obra; los de *Cholula* volvieron á trabajar en la construcción de las casas y en el plantío de árboles que á la vez se hacía para embellecer la colonia.

No se sabe si en esta época ó después fué cuando surgió el incidente, que Bermúdez de Castro refiere en su "Teatro Angelopolitano" diciendo: «Véanse además por todas partes casas en construcción, pero hasta entonces eran todas de piso bajo, habiéndose visto envuelto en una acusación de traición por el judío Diego de Alvarado, el vecino y alto funcionario que algunos años después edificó su casa con dos pisos.» Este Diego Alvarado, (a) Muñoz, de padres Portugueses, nació en Popayan en el Perú, vecino de Puebla, fué relajado en estatua en México en el auto de fe celebrado el día 8 de Febrero del año de 1688, en Sto. Domingo, en el cementerio con otros once reos, seis por bigamos, tres por blasfemos, dos por hechiceros y Diego Alvarado por hereje judaisante. Esta curiosa noticia nos prueba cuando menos que hasta el año de 1688, no había casas de dos pisos en Puebla, luego todas las de los primeros vecinos á los que no puede referirse Bermúdez eran de un piso.

En el año á que hago relación, 1537, las 20 manzanas que se trazaron en el centro, en derredor de la "Venta de Zamora," tenían todas casas en construcción y la mayor parte concluidas y habitadas. La población había aumentado al número de 2341 habitantes; 1129 hombres en general y 1212 mujeres de todas edades. De estos eran 21 Conquistadores españoles casados con mujeres españolas; 7 conquistadores más, españoles casados ca-

da uno con una mujer de las clasificadas ya entre las mestizas hijas del país algunas y otras indias de raza pura; 17 españoles avecindados, casados también con mujeres españolas; 13 españoles casados con otras tantas mujeres, hijas de diversos rumbos del país; 6 españoles que enviaron á traer á España á sus mujeres; 3 españoles solteros; 1 español viudo; 1 española viuda con cuatro hijos varones españoles; 73 familias principales españolas recién venidas de la península, compuestas de esposo, esposa, é hijos; 629 familias de indios aborígenes, formando todos un conjunto de 2341 habitantes.

De estos los españoles eran D. Hernando de Helgueta ó Algueta, Francisco Ramírez, García de Aguilar, Cristóbal de Soto, Francisco de Oliveros, Gonzalo Díaz, Alonso de Buiza, Sebastián Rodríguez, Alonso Enrico Peñaranda, Martín de Calahorra, Juan Bernal, Pedro de Meneses, Alonso Galeote, Francisco Portillo, Alvaro López, Bartolomé Fernández, Bartolomé López, Diego Holguín, Francisco Bonal, Francisco Quintero, Juan de Vera, Pedro de Boz Arraiz, Pedro Gallardo, Juan Pérez de Palencia, Cristóbal Martín, Cristóbal de Morales, Alonso de la Fuente, Juan Gómez de Peñaparda, Andrés Alonso, Pedro Villanueva, Alvaro de Luna, Francisco de Daza, Alonso González, Gonzalo Rodríguez, Alonso Martín (a) *Partidor*, Martín Alonso (a) *Bendicho*, Cristóbal Martín Camacho, Juan de Yépez, Juan de Pérez de la Gama, García Núñez, Diego Yáñez, Francisco López, Garcí Moran, Francisco Montalvo, Sebastián de Almazán, Vicente Cumplido, Andrés de Herrera, Benito Muñoz, Cristóbal Sánchez, Cristóbal Barrera, Francisco de Figueroa, Cristóbal Niño, Francisco Escobar, Juan